



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 1617

BUENOS AIRES, 19 FEB 2016

VISTO el Expediente N° 1-47-2110-2352-14-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma Eduardo Russo y Cia S.A. con RNE N°020035122, solicita la reinscripción de los certificados de RNPUD N° 0830029 y 0830030, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 709/98 y normas complementarias.

Que a fojas 154 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre 2015.

Por ello,



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 1617

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Reinscribáanse los Certificados de RNPUD N° 0830029 y 0830030 que forman parte de la presente Disposición cuya titularidad detenta la firma Eduardo Russo y Cia S.A. por el término de 5 años a partir del 1 de octubre de 2015.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase los rótulos de fs. 141 correspondiente a todos los contenidos netos de venta profesional y de fs. 142 correspondientes a todos los contenidos netos de venta libre que se desglosan y forman parte de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3º.- Autorízase la composición centesimal obrante a fs. 18, 27 y 36.

ARTÍCULO 4º.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0830029 y RNPUD N° 0830030 para el producto bajo las categorías de Venta Libre y de Venta Profesional, respectivamente.

ARTÍCULO 5º.- CANCELÁNSE los Certificados N° 0830029 y 0830030 otorgados por Expediente N° 1-47-2110-377-10-9.

ARTÍCULO 6º.- Regístrase. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición,

LD
96



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 1617

de los Certificados mencionados en el artículo 1º, de los rótulos autorizados y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-47-2110-2352-14-1

DISPOSICION N°

1617

LD
R

Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0830030

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: DESINFECTANTE PARA AGUA DE PISCINAS
2. Marca: TECNOCLOR
3. Origen: CHINA
4. Principios Activos: DICLOROISOCIANURATO DE SODIO 99,5 % y COADYUVANTES
5. Forma de Presentación: TAMBOR PLASTICO DE CONTENIDO NETO 10 A 50 KILOS.
6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
7. Titular del Producto: EDUARDO RUSSO Y CIA. S.A.
8. Domiciliado en: BASUALDO 1929 - CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 020035122
FRACCIONADOR: RNE N° : 020035157 LIMINDAR S.A.
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: 1-0047-2110-002352-14-1.

Disposición N°: **1 6 1 7**

Fecha: **19 FEB 2016**

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 01/10/2015.


Dr. ROBERTO LEIDE
Subadministrador Nacional

Sello y Firma del Funcionario Responsable



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0830029

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: DESINFECTANTE PARA AGUA DE PISCINAS
2. Marca: TECNOCLOR
3. Origen: CHINA
4. Principios Activos: DICLOROISOCIANURATO DE SODIO 99,5 % y COADYUVANTES
5. Forma de Presentación: POTE PLASTICO DE CONTENIDO NETO 1, 2, 3, 4 Y 5 KILOS.
6. Venta: VENTA LIBRE
7. Titular del Producto: EDUARDO RUSSO Y CIA. S.A.
8. Domiciliado en: BASUALDO 1929 - CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 020035122
FRACCIONADOR: RNE N° : 020035157 LIMINDAR S.A.
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: 1-0047-2110-002352-14-1.

Disposición N°:

1617

Fecha:

19 FEB 2016

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 01/10/2015.


Dr. ROBERTO LEIDE
Subadministrador Nacional

Sello y Firma del Funcionario Responsable



1612

19 FEB 2016



133 ALQUILAR 21 PROTECTOR ANTES DE USAR EL PRODUCTO Y LLEVA LA PATA DE SEGURIDAD DEL PRODUCTO

tecnodol

Desinfectante para agua de piscinas
Cloro para piléctas de nitración *Granulado Sólido*
Disolución rápida

DR



50 Kg.
Cant. Neto

Indicaciones: Anaquejar 120 a 150 gramos por a 8 medidas con el desinfectante que contiene el cloro por cada 4000 litros de agua. Aplicación: 80 a 100 gramos (4 a 5 medidas con el desinfectante que contiene el cloro) por cada 4000 litros de agua. Principio activo: cloro monocrómico de grado farmacéutico 90% (cloro activo 90%). Acción como ALGICIDA, por incrementar la alcalinidad del agua. Importación: Distribuidor exclusivo de agua de piscinas de piscinas de piscinas. Debe controlarse el pH del agua de la piscina, debiendo ser entre 7.2 y 7.6 para obtener el mayor rendimiento en el uso del cloro. El nivel de cloro debe estar entre 1.5 y 2 ppm. El tiempo que debe ser medido entre la aplicación del producto y el uso de la piscina, es de 2 horas.

Es otro producto de la línea TECNODOL

Indicaciones: Anaquejar 120 a 150 gramos por a 8 medidas con el desinfectante que contiene el cloro por cada 4000 litros de agua. Aplicación: 80 a 100 gramos (4 a 5 medidas con el desinfectante que contiene el cloro) por cada 4000 litros de agua. Principio activo: cloro monocrómico de grado farmacéutico 90% (cloro activo 90%). Acción como ALGICIDA, por incrementar la alcalinidad del agua. Importación: Distribuidor exclusivo de agua de piscinas de piscinas de piscinas. Debe controlarse el pH del agua de la piscina, debiendo ser entre 7.2 y 7.6 para obtener el mayor rendimiento en el uso del cloro. El nivel de cloro debe estar entre 1.5 y 2 ppm. El tiempo que debe ser medido entre la aplicación del producto y el uso de la piscina, es de 2 horas.

Precauciones:

- Almacenar en lugar seco, fresco y oscuro. • Guardar el producto en su envase original, bien cerrado, alejado de los alimentos y en lugares inaccesibles a los niños y mascotas.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 6.5 a 7.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 7.5 a 8.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 8.5 a 9.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 9.5 a 10.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 10.5 a 11.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 11.5 a 12.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 12.5 a 13.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 13.5 a 14.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 14.5 a 15.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 15.5 a 16.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 16.5 a 17.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 17.5 a 18.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 18.5 a 19.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 19.5 a 20.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 20.5 a 21.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 21.5 a 22.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 22.5 a 23.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 23.5 a 24.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 24.5 a 25.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 25.5 a 26.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 26.5 a 27.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 27.5 a 28.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 28.5 a 29.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 29.5 a 30.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 30.5 a 31.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 31.5 a 32.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 32.5 a 33.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 33.5 a 34.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 34.5 a 35.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 35.5 a 36.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 36.5 a 37.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 37.5 a 38.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 38.5 a 39.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 39.5 a 40.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 40.5 a 41.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 41.5 a 42.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 42.5 a 43.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 43.5 a 44.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 44.5 a 45.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 45.5 a 46.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 46.5 a 47.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 47.5 a 48.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 48.5 a 49.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 49.5 a 50.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 50.5 a 51.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 51.5 a 52.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 52.5 a 53.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 53.5 a 54.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 54.5 a 55.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 55.5 a 56.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 56.5 a 57.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 57.5 a 58.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 58.5 a 59.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 59.5 a 60.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 60.5 a 61.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 61.5 a 62.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 62.5 a 63.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 63.5 a 64.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 64.5 a 65.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 65.5 a 66.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 66.5 a 67.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 67.5 a 68.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 68.5 a 69.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 69.5 a 70.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 70.5 a 71.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 71.5 a 72.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 72.5 a 73.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 73.5 a 74.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 74.5 a 75.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 75.5 a 76.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 76.5 a 77.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 77.5 a 78.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 78.5 a 79.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 79.5 a 80.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 80.5 a 81.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 81.5 a 82.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 82.5 a 83.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 83.5 a 84.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 84.5 a 85.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 85.5 a 86.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 86.5 a 87.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 87.5 a 88.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 88.5 a 89.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 89.5 a 90.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 90.5 a 91.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 91.5 a 92.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 92.5 a 93.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 93.5 a 94.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 94.5 a 95.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 95.5 a 96.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 96.5 a 97.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 97.5 a 98.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 98.5 a 99.5.
- No debe usarse en piscinas con pH de agua de 99.5 a 100.5.

[Signature]
 Dra. Cecilia L. Russo
 ABOGADA
 C.R.A.C.F. T° 62 - F° 1
 C.A.A.L. T° 1 F° 450

[Signature]
 Fidel Farez
 Ingeniero químico
 Matríc. 49092 - C.I.P.B.A.



Dosificación

Arranque: 120 a 180 gramos (6 a 9 medidas con el distribuidor que contiene el nivel) por cada 6000 litros de agua.

Mantenimiento

80 a 100 gramos (4 a 5 medidas con el distribuidor que contiene el nivel) por cada 40000 litros de agua.

Importante!

Debe conservarse el pH del agua de la piscina, debe estar entre 7.2 y 7.6 para tener un equilibrio químico en el agua del agua. El nivel de cloro debe estar entre 1.5 y 2.0 ppm.

Proteja siempre (siempre) el agua de la piscina (100% protección UV). Nunca permita que el agua de la piscina se contamine con aceites, grasas, jabones, champú, etc. El filtro que deberá ser limpiado con la frecuencia del fabricante (1 día) de la piscina (de 2 a 3 veces).



Producto Importado: Océano Caribe
P.A.N.F.U.D. 88284228
Distribuidor: Fenodolor S.A. (C.A.)
Caracas, Venezuela 2011 Llanos B.V.A.
Ver fechas de vencimiento y lote en el envase.

En otros productos de nuestra línea:
Fenodolor Agente
Fenodolor Líquido
Fenodolor Líquido
Fenodolor Líquido
Fenodolor Líquido

011 4247 4471 y líneas rol.

FENODOLOR

Cambio de Piscina

Distribuidor para aguas de piscinas
Cambio de piscina

Disolución rápida

DR

Distribuidor para aguas de piscinas. Aguardado y hecho a medida.
LEA ATENTAMENTE EL ROTULO ANTES DE USAR EL PRODUCTO

LEA ATENTAMENTE EL ROTULO ANTES DE USAR EL PRODUCTO

Precauciones

✓ Abstenerse en lugar oscuro, fresco y seco. ✓ Guarde el producto en su envase original bien cerrado, alejado de los alimentos y en lugares inaccesibles de los niños y mascotas domésticas. ✓ No debe entrar en contacto con la piel ni con los ojos. ✓ En caso de producirse, enjuagar con abundante agua fría durante 10 minutos con los párpados bien abiertos. ✓ Consultar a su médico. ✓ El producto debe ser aplicado en piscinas de banyas. La piscina puede ser utilizada luego de una hora transcurrida la aplicación.

✓ Evitar respirar los vapores durante su aplicación en piscinas. ✓ En caso de tener que respirar el humo. ✓ Evitar el contacto con la piel. ✓ No volver a utilizar los envases vacíos y lavarlos. ✓ Usar los guantes con agua y jabón después de aplicar el producto. ✓ Almacenar con garantía para evitar contacto con la piel.

Este producto es un medicamento veterinario. Se debe almacenar en un lugar fresco y seco, alejado de los alimentos y en lugares inaccesibles de los niños y mascotas domésticas. Este producto debe ser aplicado en piscinas de banyas. La piscina puede ser utilizada luego de una hora transcurrida la aplicación. Este producto debe ser aplicado en piscinas de banyas. La piscina puede ser utilizada luego de una hora transcurrida la aplicación.

MANTENER ALLEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y MASCOTAS

Fenodolor.com.ar

Manténgase actualizado!



Cont. Neto

1kg

Lucía L. Russo
ABOGADA
C.P.A.C.F. T° 62 - F° 1
C.A.A.L. T° 1 F° 450

Fidel Farez
Fidel Farez
Ingeniero químico
Matric. 49092 - C.I.P.B.A.